



#### No.26 – mayo 27 de 2009 “el reconocimiento a la labor del profesor policial”

(por: Grupo de Gestión Pedagógica - DINAE)

Editorial

Para la Dirección Nacional de Escuelas, es preponderante continuar generando doctrina en la apropiación de conocimientos de la ciencia policial, acápiteme de este boletín en el derecho de policía acervo por medio de cual se ha establecido doctrinal y jurisprudencialmente tres categorías a saber: poder, función y actividad.

En la edición semanal del boletín académico No. 21 emitido en el pasado mes de abril, se abordó el tema de la función de policía. Hoy la reflexión será con respecto al significado del vocablo “poder de policía”.

Reconocemos el gran esfuerzo del trabajo realizado por los docentes de cada una de las escuelas de policía, líderes que aúnan esfuerzos día a día, para dar inicio a extensas jornadas laborales para acompañar, asesorar, guiar a sus estudiantes en la adquisición del conocimiento teórico y práctico.

Falta mucho por recorrer en esta tarea de construir sociedad a través profesionales de policía arraigados con el ejemplo y que buscan trascender día a día para consolidar una institución respetuosa, posicionada y de gran aceptación por la sociedad actual. El profesor policial es el gestor más valioso para la educación policial, bienvenidos a la revolución educativa.

Brigadier General  
**EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**

Director Nacional de Escuelas

#### EL ROL DEL PROFESOR POLICIAL

Quien es un maestro “**persona que enseña una ciencia, arte u oficio**”<sup>1</sup>, o tiene el título para hacerlo; pero también podemos recordar a aquellas personas que en el transcurso de la vida pueden **transformar** la manera de ver nuestro mundo y nuestra realidad; la renovación educativa que se ha emprendido nos debe conducir al análisis de nuestra profesión a partir del concepto de ciencia policial, “concebida como el estudio sistemático y metódico del quehacer del policía, orientado a cumplir un objetivo y un fin social, en relación con los derechos correlativos de la persona y la seguridad ciudadana”<sup>2</sup>. La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Escuelas, promueve el desarrollo profesoral en toda la comunidad educativa para gestar con calidad la educación policial.

El docente se debe distinguir por ser una persona cautiva, alegre, jovial, entusiasta, probo, intelecto, líder, ejemplar, investigador. A todos los profesores policiales feliz día.

<sup>1</sup> Tomado de [www.rae.es](http://www.rae.es) REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, consultado el 120509, visitante No.42565 y de <http://es.wikipedia.org/wiki/Profesor>

<sup>2</sup> POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Política estratégica educativa, “sistema educativo policial, Imprenta Nacional de Colombia, 2007, p.9.